

DOSSIER

CONVENIOS

INSTITUCIONALES

2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: INFORME DE RESULTADOS DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Presentación Dr. Gonzalo Pedano
Secretario de Extensión UPC | 03

PROGRAMA BIENESTAR

Informe final de resultados del convenio
específico n° [508-2024] | 06

PROGRAMA CONSTRUYENDO SABERES: DIÁLOGOS SOBRE LAS TAREAS DE CUIDADO EN LA PRIMERA INFANCIA

Informe final de resultados del convenio
específico n° [221-2024] | 12

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Informe final de resultados del convenio
específico n° [456-2024] | 14

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS BARRIALES

Informe final de resultados del convenio
específico n° [330-2024] | 16

POLIDEPORTIVOS

Informe Final de Resultados del Convenio
Específico entre la Universidad Provincial de
Córdoba y la Secretaría General de Desarrollo
Social del Ministerio de Desarrollo Social y
Promoción del Empleo. | 20

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: INFORME DE RESULTADOS DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Dr. Gonzalo Pedano

Secretario de Extensión UPC

La **Universidad Provincial de Córdoba**, en articulación con los **Ministerios de Desarrollo Humano y de Desarrollo Social y Promoción del Empleo del Gobierno de Córdoba**, sostiene el compromiso de garantizar la transparencia, eficacia y pertinencia en la ejecución de los convenios específicos firmados en función de objetivos comunes vinculados con la instrumentación de diversas políticas públicas. El seguimiento sistemático de estos acuerdos permite constatar el cumplimiento de los objetivos propuestos, valorar el impacto de las acciones realizadas y fortalecer la gestión pública a partir de evidencias, a la vez que cumplir con una de las solicitudes formuladas en el “Informe de Autoevaluación” de esta Universidad. Los informes de resultados constituyen, en este marco, herramientas esenciales para una rendición de cuentas clara y responsable.

A través de una estructura homogénea de informe diseñada por la Secretaría de Extensión de la UPC —que incluye **objeto, duración, actividades realizadas, actores involucrados e indicadores de evaluación**— se generó un registro ordenado y accesible que permite analizar y comunicar los avances de los distintos convenios de manera rigurosa. Esta sistematización no solo mejora la administración técnica de los mismos, sino que también aporta insumos clave para el diseño de nuevas estrategias conjuntas entre el Estado y la Universidad.

El seguimiento también cumple un rol estratégico en la mejora de la **articulación interinstitucional**, porque el análisis de las experiencias compartidas —incluidos logros, fallas, dificultades y aprendizajes— posibilita ajustar metodologías, fortalecer capacidades locales e institucionales, y proyectar acciones con mayor incidencia territorial. De este modo, la evaluación no es solo un ejercicio administrativo, sino una herramienta de transformación y planificación de impacto territorial.

Desde la perspectiva universitaria, y en particular desde la función extensionista, estos informes permitieron visibilizar el rol de estudiantes y docentes en procesos de formación situada y compromiso social. No está de más remarcar que la participación activa en proyectos territoriales, debidamente registrada y valorada, contribuye al fortalecimiento de una universidad comprometida con la realidad, que entiende **la extensión como un proceso educativo, dialógico y transformador**.

Por todo esto, la elaboración y análisis de informes de seguimiento no sólo atiende a criterios de rendición de cuentas, sino que constituye una práctica institucional estratégica para nuestra Secretaría de Extensión. Permite generar una memoria de las

acciones, evaluar el impacto real de las políticas públicas y proyectar nuevas líneas de trabajo conjunto que garanticen la **sostenibilidad**, el protagonismo de los **actores locales** y la profundización del derecho al **desarrollo humano**.

En este sentido, los convenios entre la Universidad Provincial de Córdoba y los Ministerios de Desarrollo Humano y Desarrollo Social y Promoción del Empleo no solo permiten coordinar acciones concretas en territorio, sino que constituyen una plataforma privilegiada para el desarrollo de una extensión crítica, comprometida con los **derechos, saberes y necesidades de las comunidades**. Desde esta perspectiva, la extensión no se reduce a la transferencia de conocimientos desde la universidad hacia “fuera” de ella, sino que se entiende como un proceso dialógico, de co-construcción de saberes, que reconoce a las comunidades como sujetos activos en la producción de soluciones colectivas. Al articularse con organismos del Estado que diseñan e implementan políticas públicas, estos convenios fortalecen la capacidad de incidir en problemáticas estructurales, aportando a políticas más inclusivas, contextualizadas y sostenibles. Así, se consolida una universidad pública que no solo forma profesionales, sino que también contribuye activamente a la transformación social.

Para avanzar hacia una gestión pública de calidad, resulta imprescindible desarrollar un análisis integral de las políticas públicas, que combine herramientas cuantitativas y cualitativas. La **dimensión cuantitativa** permite medir el alcance de las acciones, identificar tendencias, asignar recursos con mayor precisión y rendir cuentas con claridad. Sin embargo, sólo con la incorporación de una **mirada cualitativa** es posible comprender los sentidos, tensiones y aprendizajes que emergen en los procesos de implementación, especialmente en contextos territoriales complejos. Esta perspectiva combinada permite evaluar no solo “*cuánto*” se hizo, sino también “*cómo*”, “*con quiénes*” y “*para qué*”, favoreciendo el diseño de intervenciones más pertinentes, participativas y sostenibles. Este enfoque fortalece el vínculo entre universidad y Estado, promoviendo políticas públicas con mayor legitimidad, eficacia e impacto transformador.

La participación orgánica en estos convenios interinstitucionales representó una valiosa oportunidad de aprendizaje para docentes y estudiantes de la Universidad Provincial de Córdoba. Al involucrarse directamente en procesos de intervención territorial y articulación con políticas públicas, se habilitan experiencias formativas situadas, que trascienden los límites del aula y ponen en juego **conocimientos, sensibilidades y capacidades en contextos reales**.

Para los y las estudiantes, estas experiencias fortalecen una formación integral, crítica y comprometida con el entorno social; para los equipos docentes, habilitan espacios de actualización pedagógica y de construcción de conocimiento a partir del diálogo con otros saberes y actores. En este marco, la extensión universitaria deja de ser una actividad periférica para convertirse en un dispositivo pedagógico central, donde **la universidad se forma y transforma en interacción con las necesidades de su comunidad**.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

Los informes que a continuación se adjuntan tendrán una misma estructura elaborada a los fines presentar de manera clara y resumida lo realizado en cada uno de ellos.

TÍTULO DEL INFORME	Denominación formal del informe que indica convenio específico y partes firmantes.
OBJETO DEL CONVENIO	Descripción del propósito del convenio y sus objetivos generales.
DURACIÓN	Fechas de inicio y finalización. Prórrogas o modificaciones si las hubiera.
ACTIVIDADES REALIZADAS	Detalle de acciones ejecutadas: talleres, intervenciones, materiales, diagnósticos, etc.
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	Número y roles de estudiantes, docentes, equipos técnicos y actores comunitarios
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Impacto, articulación y sostenibilidad. Datos cuantitativos y cualitativos.
EVALUACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES	Valoración de logros, dificultades, aprendizajes y proyecciones futuras.

La estructura de seguimiento y evaluación de los convenios será presentada acompañada por un diseño de información desarrollado por el Banco de Ilustradores de la Secretaría de Extensión de la Universidad Provincial de Córdoba. Esta propuesta gráfica se orienta a facilitar la lectura y comprensión de los resultados alcanzados, a través de un lenguaje visual accesible, claro y simple, que permite comunicar de manera efectiva tanto los datos cuantitativos como los procesos cualitativos involucrados. De este modo, se potencia el carácter público y pedagógico de los informes, y se refuerza el compromiso de la Universidad con una comunicación institucional inclusiva, creativa y comprometida con los territorios.

PROGRAMA BIENESTAR

Informe final de resultados del convenio específico nº [508 2024]

OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tuvo como finalidad el dictado de talleres, conversatorios y actividades artísticas para personas mayores.

DURACIÓN



▶ 1 de julio de 2024
■ 31 de diciembre de 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

Sede CIPEM



**SOL
NACIENTE**

Taller de
estimulación
cognitiva



Ana Laura Soria



18

Taller de
folklore



María Valeria Luque



19



**JUAN
PABLO II**

Taller de
estimulación
cognitiva



Ana Laura Soria



13

Taller de
gimnasia
adaptada



Yanina Herrera



8



**MI
ESPERANZA**

Taller de
recreación



Mara Santucho



9



**AMPLIACIÓN
FERREYRA**

Taller de
recreación



Mara Santucho



13



**DE
MIS SUEÑOS**

Taller de
recreación



Mara Santucho



8



**DE LOS
CUARTETOS**

Taller de
gimnasia
adaptada



Yanina Herrera



7



**PARQUE
LAS ROSAS**

Taller de
folklore



Verónica Moreira



13



David Farías



6



**OBISPO
ANGELELLI**

Taller de
teatro



David Farías



8



CABILDO

Taller de
teatro



David Farías



5



**DE LOS
NIÑOS**

Taller de
folklore



Verónica Moreira



12



EVITA

Taller de
gimnasia
adaptada



Yanina Herrera



14



11

Total de
centros
participantes



131

Total de
personas
beneficiadas

PROGRAMA BIENESTAR

Informe final de resultados del convenio específico n° [508 2024]

ACTIVIDADES REALIZADAS

Sede UPC



Taller de
estimulación
cognitiva



Martín Cipollone



25

Taller de
Yoga



Lana Jaimez



18

Taller de
fotografía



Guillermina Martínez



19

Taller de
inglés



Brenda Ortega



26

Conversatorios

La otra mirada
de la vejez



Haydee Catalina
Lenkiewicz



120

Hablemos de trato adecuado
hacia y con las personas
mayores: respeto, dignidad
y derechos



Camila Jaimez
Nilda Roqué



60

Mitos y verdades
de la nutrición en
personas mayores



Alejandra
del Valle Cabral



90

Taller de
folklore



María Valeria Luque



36

Taller de
canto



Paola Aguiló



33

Taller de
gimnasia
adaptada



María Carreras



14



7

Total de
talleres
realizados



171

Total de
personas
beneficiadas

Viaje al cerebro:
Aprendiendo
sobre memoria



Priscila
Victoria Elliott



137

Erotismo y
Sexualidad en las
personas mayores



Marcos
Ordoñez



70

Programa multifactorial
de prevención de caídas
en personas mayores



Haydee Catalina
Lenkiewicz



60



557

Total de
personas
inscriptas

PROGRAMA BIENESTAR

Informe final de resultados del convenio específico n° [508 2024]

DATOS ESTADÍSTICOS

Gestión de eventos especiales



1ero de octubre
Día internacional
de personas mayores



Teatro Ciudad de las Artes
Sala Mayor
19 hs

Presentación de la Obra Teatral
Mi Pueblo Esperanza
a cargo del elenco **Isotropa Teatro**



502
Público
que asistió

Participación e involucramiento

1

Director



22

Becarios

2

Coordinadoras

INDICADORES DE EVALUACIÓN

a. Impacto social y formativo



1383
Personas
alcanzadas



La totalidad de estudiantes/docentes acreditaron formación por su participación involucrando a equipos de investigación de la FES - UPC.



La valoración cualitativa de los aprendizajes comunitarios y académicos resulta satisfactoria dado el nivel de participación de personas mayores en espacios universitarios y comunitarios donde se realizaron las diversas actividades.

b. Articulación y participación interinstitucional



ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS

- Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Córdoba
- Secretaría de Extensión de la Universidad Provincial de Córdoba
- Programa Bienestar
- CIPEM
- Equipos de investigación de la FES-UPC

c. Sostenibilidad



Está garantizada la continuidad por 8 meses para el 2025.



Integración de aprendizajes en espacios curriculares de la FES.



Se prevé una convocatoria a estudiantes de la UPC para que se sumen como voluntarios.



Frecuencia semanal de instancias de trabajo.



El diseño, elaboración y planificación del programa resulta de una elaboración conjunta en el marco de la construcción de una política pública para personas mayores.

EVALUACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES



El convenio permitió el crecimiento exponencial del alcance del Programa con la realización de talleres y actividades fuera de la UPC.

PROGRAMA CONSTRUYENDO SABERES:

Diálogos sobre las tareas de cuidado en la primera infancia

Informe final de resultados del convenio específico n° [221-2024]

OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tuvo como finalidad la capacitación para agentes de todas las Salas Cunas de Córdoba Capital, centrándose en la concreción de espacios que favorezcan el diálogo y el intercambio de saberes, así como la conformación de talleres que fortalezcan las capacidades y conocimientos de quienes cuidan a niños y niñas que asisten a las salas cunas.

DURACIÓN



▶ 1 de mayo de 2024

■ 1 de octubre de 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

Clases

Talleres presenciales y virtuales

Uno de los módulos fue dictado en conjunto con el **Plan Provincial de Lectura** dependiente del **Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba**



240hs



10 docentes

4 carreras FES

Participación e involucramiento

24

Becarios



1200

Beneficiarias,
educadoras de
Salas Cuna de
Córdoba Capital.



ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS



Ministerio de Desarrollo Humano
de la Provincia de Córdoba



Subsecretaría de fortalecimiento familiar



Dirección de Salas Cuna



FES-UPC

INDICADORES DE EVALUACIÓN

a. Impacto social y formativo



762

Agentes
inscriptos

Esta certificación reconoce a la trayectoria formativa dictada para el cursado de la tecnicatura de cuidados que se proyecta como futura carrera profesional dentro de la FES.



La participación en las jornadas presenciales se caracteriza por la presencia de grupos muy heterogéneos y participativos donde se pudo circular la palabra y profundizar los contenidos.



581

Educadoras
recibieron
certificación



Destacando que el **99 % de los casos son mujeres**, este dato significativo porque nos permite reflexionar sobre la importancia de la educación continua como una herramienta para garantizar el acceso a la formación universitaria de mujeres que provienen de contextos vulnerables y con dificultades para el pleno ejercicio de sus derechos.

b. Articulación y participación interinstitucional

- ✓ El programa construyendo saberes, fue producto de un convenio entre la **Universidad Provincial de Córdoba** y el **Ministerio de Desarrollo Humano** que representó la formalización del trabajo colaborativo entre ambas instituciones.
- ✓ La coordinación, planificación y logística de la propuesta estuvieron a cargo de la **Secretaría de extensión de la FES**.
- ✓ Los contenidos seleccionados para el dictado del programa co-construyeron en función de las demandas provenientes de la **Dirección de las Salas Cunas**.

c. Sostenibilidad

- ✓ Se renovó para el **2025** un nuevo dictado del programa que se realizará no solo para agentes de Córdoba capital sino también del interior de la provincia a partir del cursado de las sedes regionales que la UPC tiene en:
- ✓ **Bell Ville**
- ✓ **San Francisco**
- ✓ **Río Tercero**
- ✓ **Dean Funes**

EVALUACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

- ✓ **El dictado de la propuesta obtuvo excelentes resultados que estuvieron a la altura de las expectativas de las instituciones participantes.**
- ✓ **Los principales aprendizajes institucionales se centran en la importancia de sostener en el tiempo esta propuesta de formación continua como herramienta de profesionalización de agentes de la administración pública que están a cargo del cuidado y educación de niños y niñas.**
- ✓ **Las dificultades mayores se encontraron en que la cantidad de asistentes dificultó trabajar las dinámicas trabajadas. Se evidencia que las posibilidades de hacer uso del aula virtual son limitadas, haciendo necesario implementar estrategias de acercamiento progresivo a la alfabetización digital.**

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Informe final de resultados del convenio específico n° [456 -2024]

OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tuvo como finalidad la asistencia y asesoramiento de docentes y egresados de la UPC en diversos programas del Ministerio.

DURACIÓN



▶ 1 de octubre de 2024

■ 1 de marzo de 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

Talleres

Actividades artísticas, recreativas y educativas

PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO



Residencias infanto juveniles de la ciudad de Córdoba Capital.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

a. Impacto social y formativo

Existen **dos tipos de roles** en este convenio.

Las corresponsables de residencias

Colaboran con la organización general de las actividades de las residencias.



6

Psicopedagogas y Pedagogas social

FES



5

Residencias en

CÓRDOBA CAPITAL

SUQUÍA

RÍO BAMBA

CHE GUEVARA SAN

MARTÍN

BAIGORRÍ

MADRES

En todos los casos resulta ser esta la primera experiencia laboral de esta clase, representando un significativo aporte formativo para estas egresadas.



Las egresadas

Se desempeñan como educadoras, cuya tarea reside en llevar adelante actividades y talleres en las diferentes residencias, así como desarrollar acciones del programa integrante del **Ministerio de Desarrollo Humano**.

Formación de Grado

Psicopedagogía, Pedagogía Social, Psicomotricidad, Educación Especial, Educación Física, Teatro, Danza y Música.

Se destaca en este sentido la incorporación de egresados/as de la Facultad de Educación Física, la Facultad de Arte y Diseño, además de la Facultad de Educación y Salud.

- ✓ Valoración cualitativa del impacto social y formativo de este convenio, es clave tener presente que en los ámbitos institucionales en los que se desempeñan nuestros egresados /as transitan y asisten niños, niñas y jóvenes, que han sufrido condiciones de extrema violencia y vulnerabilidad, dejando ello secuelas físicas y psicológicas de diversa índole.

En término institucionales este convenio ha permitido consolidar vínculos de trabajo con:

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio del Desarrollo Humano.

b. Articulación y participación interinstitucional

 **Egresados/as: carga horaria total**
30/35HS SEMANALES
 **12 Residencias**
infanto juveniles

A cargo de la **SENAF** con cuyos equipos técnicos se llevan adelante las actividades previstas en el convenio.

c. Sostenibilidad

- ✓ Se prevé la continuidad del presente convenio mediante la renovación del mismo y la asignación de una nueva partida presupuestaria manteniendo los términos de lo establecido en el convenio específico.
- ✓ Esta articulación interinstitucional permiten que las acciones de extensión se desarrollen desde un enfoque dialógico e interactivo apostando a un fortalecimiento y mejora de los establecimientos en donde se materializan las políticas públicas del gobierno de la provincia de Córdoba en materia de niñez, adolescencia y familia.

EVALUACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

- ✓ **Valoración general del cumplimiento de los objetivos: la instrumentación del presente convenio comenzó con dificultades administrativas que fueron solucionadas en el transcurso de los primeros meses. Así mismo, a pedido del ministerio se fueron incorporando nuevos becarios de manera sostenida, en este sentido desde extensión entendemos que se están cumpliendo los objetivos generales del convenio.**
- ✓ **Principales logros y aprendizajes institucionales: la experiencia y conocimiento de la SENAF y otras dependencias del ministerio de desarrollo humano, así como el desarrollo de un dispositivo de contención y acompañamiento de los becarios por parte de un equipo docente de la FES.**

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS BARRIALES

Informe final de resultados del convenio específico n° [330-2024]

OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tuvo como objetivo general el de crear el Programa de Formación e intervención comunitaria para los Consejos Barriales cuyo fin fue el de asistir, acompañar, seleccionar y asesorar a “promotores barriales” y “coordinadores territoriales” que desempeñen tareas y actividades en los Consejos Barriales de Seguridad y Convivencia de Córdoba Capital.

DURACIÓN



▶ 1 de septiembre de 2024
■ 31 de diciembre de 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

Talleres / Capacitaciones dictadas



GASTRONOMÍA SOCIAL

Comedores, merenderos y copas de leche:
Formación universitaria para responsables y cocineros/as de comedores, merenderos y copas de leche en articulación con la Facultad de Turismo y Ambiente.



SEMINARIO-TALLER

“PROMOCIÓN SOCIO-COMUNITARIA
Y POLÍTICAS PÚBLICAS: ROLES,
ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS”

Trayecto formativo fue articulado por la Secretaría de Extensión y el Instituto de Gestión e Innovación Tecnológica y Productiva (IGTP) de la UPC, en conjunto con Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo.



ACOMPANIAMIENTO EN TERRITORIO

1300 Instituciones de la Sociedad Civil

- Centros vecinales
- Comedores
- Merenderos
- Escuelas deportivas
- Centros comunitarios
- Instituciones artísticas

Definición participativa de asignación de recursos

+ 60 PROGRAMAS

20 Ministerios Provinciales y Secretarías Municipales

De esta agenda forman parte las siguientes propuestas:

Formación laboral en oficios, forestación de espacios verdes, extensión universitaria junto a la Universidad Provincial de Córdoba, capacitaciones en prevención de la inseguridad, talleres de huertas comunitarias, operativos de inscripción de migrantes, apoyo a la terminalidad educativa, espacios de escucha en

adicciones, Circuito de la Mujer Saludable, circuitos de mamografías, Ronda Fem, inscripción en programas, salidas recreativas para infancias a museos provinciales, Jardín Botánico, Parque de la Biodiversidad, cines, circos y parque de diversiones, experiencia Kempes, programas de prevención del delito como Ojos en Alerta, Derecho al Verano, entre otras.

Relevamientos o diagnósticos participativos



64 Consejos Barriales de
Prevención y Convivencia
353 Barrios bajo cobertura

Cabe destacar que el 100% de los barrios de mayor vulnerabilidad social y económica están bajo programa. En cada uno de esos Consejos hay designado un Promotor Barrial, quien se encarga de coordinar el funcionamiento del Consejo Barrial y promover la participación de las instituciones públicas y de la comunidad, es moderador de las sesiones plenarias, y acompaña la gestión de la agenda que de estas reuniones surgen.

Mesas de trabajo interinstitucional

Durante la primera sesión de cada Consejo Barrial se realiza un diagnóstico participativo con todas las instituciones barriales sobre 3 ejes temáticos:

✓ **Infraestructura barrial**
(alumbrado público, calles, espacios públicos)

La agenda de trabajo que se construye sesión a sesión en cada Consejo Barrial, surge de las demandas que priorizan las instituciones barriales que conforman cada espacio de participación barrial.

✓ **Problemáticas sociales**
(violencia de género, consumo problemático de drogas, discapacidad, entre otros)

Es el promotor barrial quien acompaña las diferentes gestiones que las iniciativas priorizadas por la comunidad implican ante un equipo Interministerial e Intermunicipal.

✓ **Factores de riesgo que inciden sobre la seguridad ciudadana**
(alumbrado de espacios públicos, etc.).

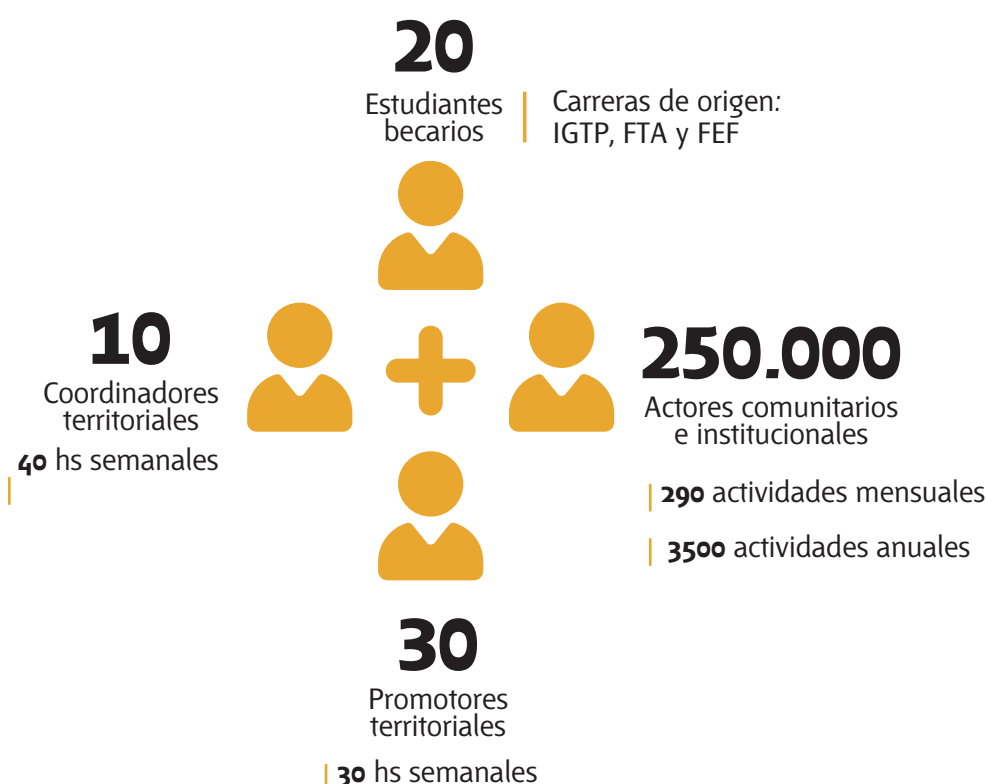
Cada Consejo Barrial controla y evalúa su ejecución en cada plenario mensual.

Asimismo, a través del promotor barrial se implementan distintos programas provinciales y municipales en cada territorio, de acuerdo a las características locales.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS BARRIALES

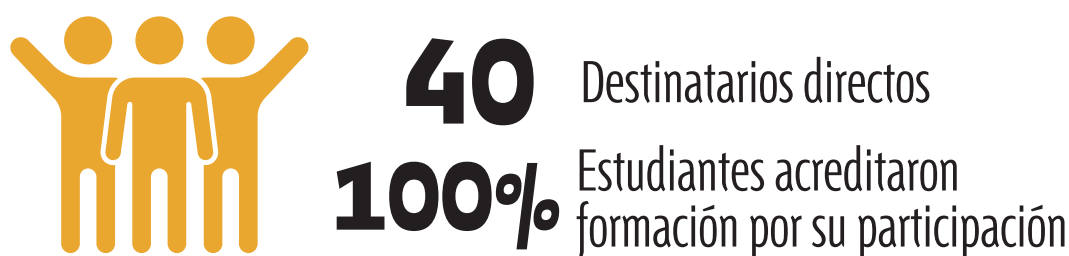
Informe final de resultados del convenio específico n° [330-2024]

PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO



INDICADORES DE EVALUACIÓN

a. Impacto social y formativo



Valoración cualitativa de los aprendizajes comunitarios y académicos. El vínculo establecido con la Universidad Provincial de Córdoba, adquiere especial relevancia en tanto ésta participa activamente en la gestión de los recursos humanos que llevan adelante el Programa en las diferentes comunidades bajo las figuras de Coordinadores Territoriales, Promotores Barriales

b. Articulación y participación interinstitucional

- ✓ Aproximadamente **1300 instituciones de la Sociedad Civil**, entre las que se destacan: centros vecinales, comedores, merenderos, escuelas deportivas, centros comunitarios, instituciones artísticas, entre otras.
- ✓ Aproximado de **290 actividades mensuales, 3500 actividades anuales y 250000 personas impactadas.**

c. Sostenibilidad

- ✓ La continuidad de líneas de acción más allá del convenio está garantizada puesto que todo ello es parte de una política pública del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- ✓ Integración de aprendizajes en espacios curriculares propios del IGTP – UPC

EVALUACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

- ✓ **En términos generales, realizamos una valoración satisfactoria del cumplimiento de los objetivos propios del convenio.**
- ✓ **Principales logros y aprendizajes institucionales:**
 - 1. Formación universitaria situada y orientada a potenciar y organizar el trabajo territorial del Programa y de los actores directos involucrados bajo los dos roles institucionales: Coordinadores y Promotores.**
 - 2. Apertura de la Universidad al diálogo con agentes de la administración pública provincial y la co-construcción de políticas públicas.**
- ✓ **Se proyecta renovar el convenio por seis meses más.**

POLIDEPORTIVOS

Informe Final de Resultados del Convenio Específico entre la Universidad Provincial de Córdoba y la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo.

OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tuvo como finalidad fortalecer las actividades recreativas, educativas y deportivas en los Polideportivos de la ciudad de Córdoba.

- ✓ La promoción de estilos de vida saludable.
- ✓ El desarrollo de habilidades motoras a través de la iniciación deportiva.
- ✓ La prevención de conductas de riesgo.
- ✓ La consolidación de los polideportivos como espacios de inclusión y encuentro comunitario.

DURACIÓN



▶ 1 de enero de 2025

■ 30 de junio de 2025

La implementación del convenio contempla la participación activa de estudiantes, egresados/as, docentes y referentes comunitarios, quienes, a través de una convocatoria abierta, fueron seleccionados para desempeñar distintos roles: ayudantes deportivos, profesores de educación física, técnicos en actividades física y deportes, coordinadores/as pedagógicos, coordinadores/as de polideportivo y referentes de los polideportivos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Talleres/Capacitaciones dictadas



9 de enero

(modalidad virtual)

Encuentro de planificación inicial

Se acordaron lineamientos pedagógicos, criterios de intervención y dinámicas de trabajo colaborativo.



19 de marzo

(presencial – Facultad de Educación Física)

Evaluación parcial del proceso

Participaron referentes institucionales, docentes, coordinadores/as y estudiantes. Se compartieron experiencias, se ajustaron estrategias y se planificaron mejoras.

Producción de materiales o recursos didácticos

Se diseñaron fichas de registro de asistencia, planillas de planificación semanal de actividades, y guías didácticas para la intervención con grupos de niños y adolescentes, con foco en el desarrollo motor, la inclusión y la iniciación deportiva.

Mesas de trabajo interinstitucional

Se establecieron espacios de diálogo y coordinación entre los equipos técnicos de la UPC y el Ministerio de Desarrollo Humano.

Estas mesas permitieron resolver dificultades operativas, revisar criterios de actuación y coordinar acciones intersectoriales.

Acompañamiento en territorio

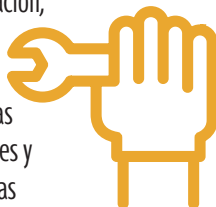


Se llevaron a cabo visitas por parte de los/as coordinadores/as pedagógicos/as y generales a los distintos polideportivos. Estas instancias permitieron observar las actividades, acompañar a los/as becarios/as y fortalecer la articulación entre teoría y práctica.

Por otro lado, se realiza un acompañamiento diario a los profesores y ayudantes para orientarlos en la planificación, asistencia y tareas que deben realizar en el territorio.

Relevamientos o diagnósticos participativos

Durante las primeras semanas de implementación, se aplicaron herramientas diagnósticas diseñadas por los/as coordinadores/as pedagógicos/as para conocer las características de los grupos destinatarios, identificar intereses y posibles problemáticas, y ajustar las propuestas de intervención.



Condiciones materiales de los polideportivos



Funcionamiento de los baños

Algunos polideportivos reportan baños en mal estado, con necesidad de reparación y mantenimiento.



Iluminación

Mientras que algunos polideportivos cuentan con una iluminación adecuada, en otros se identificó la ausencia total de iluminación, lo que afecta las actividades en horario vespertino.



Elementos deportivos

La mayoría de los polideportivos dispone de recursos básicos (conos, pelotas, aros), pero se señala la falta de materiales suficientes para garantizar una oferta variada y de calidad en las actividades.



Infraestructura

Se destaca la necesidad de reparar las redes de contención, asegurar las cerraduras, solucionar problemas de desagüe y realizar soldaduras en diversas áreas.



Seguridad

En los polideportivos no hay presencia policial, mientras que en otros no se cuenta con personal de seguridad, lo que representa un riesgo para los asistentes.

PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO



80/100 estudiantes
becarios

- ✓ Profesorado de Educación Física universitario
- ✓ Tecnicatura Universitaria de Actividad Física.



80/100 profesores
y técnicos
becarios

- ✓ Profesorado de Educación Física universitario
- ✓ Tecnicatura Universitaria de Actividad Física
- ✓ Licenciatura de Educación Física

Roles asumidos

Acompañamiento pedagógico, planificación de contenidos, monitoreo de estudiantes y coordinación de actividades en los polideportivos.



**Coordinadores
pedagógicos**

4 Profesores de
Educación Física
becarios

Roles asumidos

Diseño de herramientas pedagógicas, organización de duplas de trabajo, seguimiento de prácticas educativas y articulación con coordinadores y referentes de los polideportivos.

POLIDEPORTIVOS

Informe Final de Resultados del Convenio Específico entre la Universidad Provincial de Córdoba y la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

a. Impacto social y formativo

Iniciación deportiva

67 polideportivos
10/30 niños y niñas

Alcance

1300 A 1500 PERSONAS
En la Ciudad de Córdoba.

b. Articulación y participación interinstitucional



ACTORES COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS

- Secretaría de extensión de UPC
- Ministerio de desarrollo Humano
- Docentes de la Facultad de Educación física

c. Sostenibilidad

Las líneas de acción implementadas mostraron potencial de continuidad, especialmente en relación con la práctica educativa de profesores y estudiantes y la consolidación de los polideportivos como espacios de formación.

La experiencia fue bien recibida por los actores de los polideportivos, lo que favorece el nivel de apropiación comunitaria y la posibilidad de sostener las actividades más allá del convenio.

EVALUACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

Valoración general del cumplimiento de los objetivos:

El convenio cumplió de manera satisfactoria con los objetivos propuestos, tanto en términos de participación comunitaria.

Se logró fomentar el desarrollo de deportes, generar espacios de contención y fortalecer la presencia institucional en los barrios a través de los polideportivos.

Principales logros y aprendizajes institucionales:

Consolidación de un modelo de prácticas pedagógicas en el territorio.
Fortalecimiento de los lazos entre universidad y comunidad.

Dificultades o aspectos a mejorar:

Necesidad de seguir puliendo la logística de comunicación entre los distintos actores del proyecto.

Aumentar la cantidad de instancias de formación y seguimiento durante el proceso.

Abordar con mayor profundidad situaciones de vulnerabilidad e inseguridad detectadas en algunos territorios.

Proyecciones para la continuidad o ampliación de la experiencia
Sistematización de la experiencia como modelo replicable.

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

SE
Secretaría de
Extensión